



OBJETIVOS GENERALES BAREMACIÓN PROFESORADO:

La finalidad del programa es contribuir a una mayor interrelación entre las instituciones de educación europeas y a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior a través de un mejor conocimiento mutuo entre las comunidades educativas y la progresiva armonización de sus planes de estudios y métodos docentes.

REQUISITOS

- **Tener destino en el IES Fernando Aguilar Quignon durante el presente curso.**
- **Impartir docencia en un ciclo de grado superior.**
- **Estar en posesión del B1 en la lengua en la que se imparta el curso.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se realizará aplicando los principios de objetividad, transparencia, igualdad de oportunidades y calidad académica de la estancia. Se tendrá en cuenta el siguiente baremo:



BAREMO		PUNTUACIÓN
Apdo. 1	Nivel de idiomas	• B1..... 1 punto • B2.....2 puntos • C1.....3 puntos • C2.....4 puntos
Apdo. 2	Participación en programas de movilidad similares en los tres últimos años	• 0 movilizaciones..... 2 puntos • 1 movilidad 1 punto • 2 o más movilizaciones..... 0 puntos
Apdo. 3	Participación en programas europeos o intercambios con el extranjero en el curso actual	1 punto/ concepto-mérito • Colaboración en la elaboración de nuevos proyectos Erasmus+ • Colaboración en entrevistas y pruebas de selección del alumnado para FCT en la U.E • Colaboración en intercambios
Apdo. 4	Permanencia en el centro:	Con destino definitivo:2 puntos Sin destino definitivo: • dos o más años de permanencia en el centro: 1 punto

- En caso de empate se adjudicará la movilidad al que haya realizado menor número de movilizaciones. Si persiste dicho empate se asignará por orden de recepción de la solicitud.

Comisión encargada de la baremación:

- M^a Ángeles Guerrero Treviño
- Pedro Fernández Fernández
- Antonio Ortega Rodríguez
- Ana Hermida Prieto